

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que dese contestación por
carta

AISLAMIENTO

Queremos hablarte hoy, maestro, del estrecho individualismo, por no decir otra cosa, en que se mueven muchos de tus compañeros de profesión al sentirse allá en su escuela jefe de un estado independiente, sin más relaciones con los otros que los indispensables de vecindad. Y, sin embargo, nada más reñido con la esencia misma de nuestra profesión, que ese aislamiento egoísta, y nada como él de perjudicial a los fines de la escuela nacional.

¿Qué obra educativa podrá desarrollar una escuela allá escondida entre montañas, donde un maestro por sí lucha intentando flotar sobre la incultura y la rutina pueblerinas?

Pero tú, maestro de aldea, no pierdes de vista el alto ideal que orienta y da sentido a tu obra. Te encierras en la escuela y cumples con tu deber. Quedas satisfecho.

Está bien. Medita, y no mediatices los frutos que pueden esperarse de tu obra.

No basta cumplir con las obligaciones reglamentarias para ser buen maestro; no basta con enaltecerse entre las cuatro paredes de la escuela y desarrollar con los alumnos todas las lecciones del programa, sino que es necesario sentir en su vasta amplitud la vida íntima de la escuela y la razón social de su existencia. Ese solo hecho da un matiz diverso a los resultados que se obtienen de la labor educativa aunque para nada se alteren las apariencias exteriores; será un cambio de orientación, en la base, en la esencia misma de la enseñanza.

Por eso creemos que es necesario romper de una vez para siempre con ese aislamiento despreciativo en que solemos encerrarnos, y salir de los estrechos límites en que actuamos para acercarnos más y más a nuestros compañeros, para sentir cada vez más profundamente el apoyo de su amistad, y hacerle sentir por nuestra parte el caluroso estímulo que reclama nuestra obra solidaria.

Nuestra escuela nacional requiere hoy más que nunca, la acción entusiasta de todo su personal para poder desarrollar su obra en forma de alcanzar sus más altos fines.

Establezcamos, pues, una red de relaciones entre nuestra escuela y las de los pueblos que nos rodean con comunidad de afectos indispensables

para que exista un verdadero espíritu colectivo, e inspiremos nuestra acción según ese mismo espíritu.

Queremos maestros que sepan salirse de los límites que un individualismo estrecho inventó para su escuela, que sepan concurrir a los centros de colaboración, a las reuniones societarias, a las conferencias, cursos y certámenes, a la prensa... en fin, queremos que el maestro sepa volcar todo lo sano de su escuela sobre la escuela del lugar vecino o sobre el de más allá, que no se encorcha, que no cierre las ventanas para que quede allá el perfume de lo bueno que tenga, que reparta el calor del entusiasmo y la viva llama de su fé en la labor colectiva y recoger a su vez lo que la experiencia ajena pueda brindarle de novedoso o de útil.

Recordemos que mucho más recibe el generoso que el avaro; la mano que se abre para dar, suele no cerrarse sin llevarse de nuevo y el espíritu que se vuelca en una acción generosa, no es que pueda perder su contenido, sino que se ensancha para aumentar su capacidad.

Pongámonos a la obra seguros de triunfar en breve plazo.

Relación de cursillistas con la suma obtenida en los tres ejercicios

José Pascual Frías, 75,00.
Casto García, 71,25.
Manuel García Lapuerta, 64,65.
Pedro Marrón, 63,30.
Francisco Alcazar, 61,65.
Mateo Rodrigo, 61,50.
Gabino Jiménez, 61,35.
Eliseo de Marco, 60,00.
Julián Cornejo, 59,55.
Isidoro J. Rubio, 59,40.
Leandro Alvarez, 59,25 puntos.
Pedro Martín Modrego, 58,95.
Pedro Maqueda, 57,00.
Elicio Borque, 56,25.

MAESTRAS

María del C. García, 67,65.
María M. González, 64,50.
Siricia Fernández, 62,25 puntos.
Gumersinda Cillero, 61,80.
Beatriz Fernández, 61,50.
Paulina Sanz, 60,15.
María F. Jiménez, 58,50.
Alicia Bardaji, 57,75.
María M. Sevillano, 57,60.
Damiana Largo, 57,50.
Teodora Alcalde, 54,15.
Victorina Gómez, 53,25.
Elvira Mayor, 52,80.

¿Dónde encargar impresos?

Pues naturalmente dónde se los hagan con más prontitud, esmero y economía.

“La Voz de Soria”

Toda comparación hácese odiosa

*El modernismo pinta la rudeza
de las gentes del siglo diecinueve
de modo tan vulgar cuando no aleva
que parece ha perdido la cabeza.*

*Y de la edad madura tal flaqueza
no le va en zaga y a juzgar se atreve.
en el núcleo del día el mal más leve
el orgullo en que funda su grandeza.*

*De aquí que la contienda se haga odiosa
ya que es de té que la perfección suma
no es blasón de esta vida miserable*

*en que nuestra valía es poca cosa;
tan poca, que es facsímil de la espuma
arriada por un viento favorable.*

Victoriano SANZ

Homenaje a un maestro

Se celebró en Casaseca de los Chanos (Zamora) el homenaje que por iniciativa del distinguido zamorano don Ildelfonso Maes Sevillano, culto Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria, se tributaba al que fué Maestro Nacional de aquel pueblo, don Manuel Blanco Lema.

Asistieron el señor Gobernador civil, los Directores de los Institutos de Soria y Zamora, señores Maes y González Negro respectivamente; Director de la Norma, señor Datós, Inspector jefe de Primera enseñanza, Secretario de la Diputación señor Casaseca y numeroso público.

Se celebró una misa en sufragio de los fallecidos en el pueblo asistiendo el vecindario y las autoridades.

Después de la ceremonia religiosa se trasladó la comitiva oficial y el público a la casa en que murió el homenajeado que su nombre se perpetue en el mármol.

El Gobernador civil señor Ugarte Roure, procedió a descubrir la lápida que ha sido colocada y pronunció un discurso ensalzando la labor del Magisterio y la que desarrolló don Manuel Blanco. El Secretario de la Diputación, como alumno que fué del señor Blanco de Lema se congratuló de que el pueblo en masa se asociara a los actos en honor de un Maestro que, por encima de toda ideología puso siempre su amor a los niños a los que inculcó sanas doctrinas.

Se formó después una manifestación que se dirigió a las escuelas donde cinco niños recitaron lindísimas poesías alusivas al acto.

Después el señor Maes Sevillano hizo uso de la palabra para saludar a sus paisanos y ensalzar la figura de aquel Maestro que llamó don Manuel Blanco, cuyas enseñanzas provechosas para los que las recibieron fueron también útiles a la sociedad.

Habló de las inquietudes sociales y afirmó que con buenos Maestros conscientes de su deber y de la responsabilidad que tienen contraída con la sociedad, no sería posible la intranquilidad que por todas partes se advierte. El Maestro se debe a su labor educativa, sin inculcar odios en las almas inocentes de los niños a los que el Maestro tiene la obligación de moldear en el bien. El ejemplo que ofrece a todas las generaciones la labor de don Manuel Blanco

El impuesto de utilidades y los maestros

La Comisión de Gobernación dictaminó favorablemente hace ya algunos meses en el proyecto de Ley Municipal que los empleados del Estado, de la provincia y del Municipio contribuyesen con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 3.000 pesetas de sueldo, sin tributación; de 3.000 a 4.000, el 0,75 por 100; de 4.000 a 5.000 el 1 por 100; de 5.000 a 6.000, el 1,25 por 100; de 6.000 a 7.000, el 1,50 por 100; de 7.000 a 8.000, el 1,75 por 100; de 8.000 a 9.000, el 2 por 100; de 9.000 a 10.000, el 2,50 por 100; de 10.000 a 12.000, el 3 por 100; de 15 mil en adelante, el 7,50 por 100.

El consejo nacional de cultura

Por una nota oficiosa del Consejo de Ministros se dió como una cosa hecha la supresión del Consejo Nacional de Cultura; pero lo cierto es que no se firmó aquel decreto ni fué llevado a la «Gaceta».

Después de aquella referencia el Consejo Nacional de Cultura ha celebrado varias reuniones y quizás todo acabe con una modificación del mismo a base de renovación de la mitad de los vocales y dejar al Ministro la facultad de nombrar libremente a varios vocales no pasando de diez.

de Lema está bien patente. De ahí que Casaseca de los Chanos se honre así mismo al honrar al hombre excelente que educó y enseñó desterrando el analfabetismo y preparando generaciones útiles a España.

Don Manuel Blanco de Lema, fué un padre espiritual de este pueblo que para recordarle siempre, le dedica una lápida que servirá de estímulo a las generaciones venideras.

Saludó a las autoridades que habían honrado con su presencia el acto que se había celebrado y terminó su discurso formulando votos porque homenajes como este, se celebren con la frecuencia que sea necesaria para honrar a los hijos de Casaseca que se hagan merecedores de esa distinción.

El señor Maes Sevillano, fué muy felicitado y aplaudido por su elocuente discurso.

Unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas por el culto director de nuestro Instituto Nacional y a la de «Heraldo de Zamora» de donde tomamos estas líneas.

Don Idefonso Maes, es sobradamente conocido por los Maestros sorianos a los que tantas veces ha dado pruebas de afecto y consideración. En Casaseca de los Chanos ha puesto de manifiesto una vez más su amor al Magisterio donando las lápidas dedicadas a don Manuel Blanco y disponiendo que las 140 pesetas recaudadas para ese fin, se dedicaran a adquirir material escolar para la escuela de Casaseca.

Las clases de adultos

Se discute ampliamente sobre la necesidad de la existencia de estas clases.

Algún periódico profesional ha abierto encuesta sobre la supresión en la que juegan opiniones dispares sobre su eficacia o necesidad con la misma frialdad que se nota en el Ministerio acerca de esta institución, quizá desde su fundación.

Ultimamente, la amenaza de las restricciones se cernía sobre las clases de adultos como si el emolumento, por ellos prometido en una cuarta parte del sueldo, no apareciese harto reducido. Por su pequeñez no sufre nuevos descuentos, queda pues por esta parte salvo. No por esto cesará la controversia sobre su eficacia.

Es curioso el contraste que se señala entre el interés por la escuela y la enseñanza por escolar.

Se nos habla en todos los tonos de la personalidad del niño, de sus intereses, de las realidades de su mundo que desconocemos. En nombre de hechos científicos como estos se pide una educación que dé auge a las capacidades y fuerzas creadoras del niño, que le dé plasticidad social y desarrollo y sostenga todas las posibilidades positivas.

Muy bien por la infancia y por el progreso de mañana; pero nos parece no del todo económica una campaña que por mirar al futuro se olvide casi del presente.

Mucho más humana y de una significación mucho más amplia sería esta cruzada pro escuela si reparara también la necesidad de educar ese elemento social activo comprendido entre los 15 y 20 años. La escuela nocturna debería resolver ese problema orientándole en forma más real para que cumpliera con más eficiencia su gran misión social.

Hay tantos hombres y mujeres que no saben para que sirven, que no saben lo que hacen hoy ni lo que serán mañana. ¿Puede la escuela mejorar, en parte, aunque pequeña, estas situaciones precarias? Sí. Aun más, suponemos que el no hacerlo va en perjuicio de la acción educadora de la escuela infantil. Luego, al luchar por la escuela nueva en nombre de los sagrados intereses del niño y del progreso de la patria, debemos pensar en la escuela de la infancia, laboratorio del mañana, y en la escuela de adultos, sanatorio de los males de hoy.

Pero ¿debe existir la escuela de adultos como está?... Creemos que la educación que se contenta con derramar conocimientos sin tomar en cuenta las capacidades y posibilidades del educando es en la escuela de adultos tan pernicioso como en la primaria.

La escuela de adultos que nosotros llamaríamos para obreros, debe sujetarse a las cambiantes situaciones de la vida, debe partir de las oportunidades que ella le presente. Las situaciones que interesan al obrero

en las conversaciones y en las necesidades del taller, del campo o de la casa, deben, en lo posible, ser las bases de toda actividad cultural en la escuela.

Así concebido el proceso educativo, vislumbramos dos fines en la escuela de adultos, íntimamente unidos en una sola aspiración: hacer que la escuela tome parte en la solución de las necesidades actuales de la vida y prepara para solución más justa de las necesidades del futuro.

Analizando tendríamos:

a) La escuela debe proporcionar junto con los conocimientos necesarios para facilitar la actividad profesional de sus alumnos, la cultura que despierta en ellos inquietudes, afanes de superación, que les dá un criterio moral propio y una personalidad bien delineada.

b) La escuela debe tender a dar al sujeto una mayor adaptabilidad social y una visión clara y precisa de sus reales capacidades profesionales.

Consecuentes con las ideas ligeramente bosquejadas distinguiríamos en la enseñanza de adultos dos momentos que a veces se confunden: Acción cultural y organización social.

El plan de la enseñanza de adultos no andaría muy separado de estos tipos fundamentales:

a) Educación social.

Comprendería los siguientes apartados: Familia, escuela, patria, sistema de gobierno, poderes del Estado, elecciones, riqueza, industria, comercio, sociedades, colonias y protectores.

b) Cálculo: Costo de la vida, jornales de los obreros, sueldos, presupuestos domésticos, repartos, compraventas, viajes, etc.

c) Idioma: Conversaciones, redacciones de cartas, documentos, contratos y noticias. Lecturas, comentarios, descripción de viajes, etc.

Nada de esto daríamos como definitivo. La acción misma nos iría mostrando los vacíos y la forma más conveniente de llenarlos en cada caso.

Parte del éxito radicaría en la clasificación de los alumnos.

Por nuestra parte nos inclinaríamos por grupos de profesiones siempre que fuera posible. En ellos se perfila con más fuerza la realidad social muy importante en esta edad.

En ellos también sería más factible la realización de un plan de trabajo más consecuente, más disciplinado y más provechoso.

El fracaso de todo sistema educativo que no despierte el interés del educando es fatalmente cierto.

LEA V.

La Voz de Soría

MARTES Y VIERNES

El problema económico de los maestros

Siempre que se habla de la formación de un nuevo Presupuesto y en su discusión se suscita el problema económico del Magisterio y siempre este sale defraudado en sus legítimas aspiraciones. No parece sino que los Maestros se quejan solicitando gollerías o prevendas de gran valor o que la profesión ha de ser de sacrificio moral y material, estando vedado para los mismos aun que modestamente disfrutaran otros funcionarios o que la función educativa que realiza la clase es cosa valadé de infimo precio, todo se puede deducir de la cuantía con que se paga, o que la redención económica del Maestro exige tan cuantiosa suma que es imposible financieramente llegar a ella.

Los maestros no se quejan de vicios para ello basta examinar los sueldos que perciben y su distribución entre las diferentes categorías: diez plazas en la categoría máxima de diez mil pesetas para un escalafón de 52.000 individuos, ciento en la segunda categoría, quinientos en la tercera, ochocientos cincuenta en la cuarta, mil quinientas en la quinta, tres mil en la sexta, diez y siete mil quinientas ochenta y dos en la séptima y veinte y siete mil en la octava, más del cincuenta por ciento de los maestros están en la categoría de entrada con un sueldo de tres mil pesetas, que queda reducido con los impuestos y gravámenes del Estado y del municipio a unos cuarenta y seis duros mensuales.

Un 30 por 100 del escalafón se encuentran en la categoría de cuatro mil pesetas a la que se llega después de unos veinticinco años de servicios, unos cientos de maestros después de una treintena de años de profesión llegan al sueldo de cinco mil pesetas y unas docenas más ya deshechos y maltrechos por la profesión con treinta y cinco y cuarenta años de servicios y aun mas alcanzan las categorías superiores, al setenta por ciento de los individuos que componen el escalafón les alcanza la muerte o la jubilación con un sueldo de cuatro o cinco mil pesetas. Después de estos datos que hemos tomado de descuentos oficiales, nadie se atreverá a decir que los maestros se quejan por vicio, por ganas de quejarse, por costumbre inveterada.

Los maestros no solicitan gollerías pues piden un sueldo de entrada que les permita sostener con mesurado decoro una familia en sus primeros años de profesión, unos ascensos metodizados escalonados, suficientes para que a medida que aumenta los gastos de la crianza de los hijos puedan atenderlos siquiera modestamente en su formación espiritual corporal y preparación para la vida y un sueldo conformable para que al llegar la vejez puedan atender a los achaques que lleva consigo la edad avanzada. ¿Es esto pedir gollerías?

Los maestros al ingresar en la

Información de Madrid

El reglamento general de escuelas

Se van conociendo algunos detalles quizás los menos favorables del contenido de dicho Reglamento; obligación por parte del Maestro de hallarse en la escuela diez minutos antes de empezar las clases y de permanecer en aquellas diez minutos después de terminadas, lo que equivale a cuarenta minutos más de obligación escolar. También se prohíbe el uso de tabaco dentro de la clase y otras cosas que al parecer no pueden ser del agrado de una clase que se desvive en el cumplimiento de sus obligaciones y que además económicamente y de consideración social esta abandonada.

Contrasta esta imposición de deberes con la escasa o mala defensa que se hace del Maestro y con la libertad y escaso trabajo que tienen otros cuerpos docentes.

Lo menos que se puede hacer es una revisión serena de dicho reglamento en la que sean oídos los Maestros.

carrera no hacen voto de pobreza; aunque de hecho la padezcan toda la vida, pues para llegar al ejercicio de su cargo necesitaron largos años de estudios y pruebas de capacidad contrastadas en oposiciones y cursillos y sus familiares tuvieron que realizar desembolsos de relativa cuantía. La profesión no debe ser de pobreza, sino que debe de dar lo suficiente en relación con los esfuerzos espirituales y materiales que su ejercicio exige. Ya lo es y en grado sumo de sacrificio moral por la índole de su trabajo operando siempre sobre una masa corporal y espiritual en constante movimiento, como es el niño, es trabajo mucho más difícil y agotador que el del funcionario que tiene que hacer una liquidación o proponer la resolución de un expediente, papeles que se dejan dominar y permanecen en reposo cuando se les deja, cosa que no sucede en el niño cuya actividad es permanente y al que el maestro necesariamente ha de atender, aún en los momentos de aplanamiento moral y material.

Los maestros no tienen los sueldos que disfrutaban otros funcionarios para cuyas profesiones ni necesitaron mayor preparación, ni su labor es más penosa. Así, por ejemplo, en su escalafón de funcionarios administrativos que tenemos a la vista, vemos que hay tres Jefes superiores de Administración con quince mil pesetas; 20 Jefes de Administración de 1.ª clase con 12.000; 34 de 2.ª con 10.000; 85 Jefe de negociado de primera clase con 8.000; 145 de segunda con 7.000; 159 de tercera con 6.000; 180 oficiales de Administración de primera clase con 5.000 pesetas; 200 de segunda con 4.000 y 135 de tercera con 3.000 y eso que no es uno de los cuerpos más favorecidos de la Administración. Citamos este ejemplo como pudieramos haber citado de otros y lo hacemos no porque creamos estén bien pagados, sino como una demostración de que el Magisterio no tiene aun los modestos sueldos que se disfrutaban en otras profesiones.

Asociación Provincial

Se pone en concimiento de los señores socios que pertenecen a la Asociación Nacional, que de los haberes del corriente mes se les descontará la cuota anual de TRES PESETAS, excepto a los señores socorristas porque estos ya la tienen abonada, las cuales no figuran en la relación que se expresa a continuación de esta nota.

Al mismo tiempo se ruega a todos los compañeros de la provincia que no figuran aun en las listas de la expresada Asociación y lo mismo en las de la Provincial se apresuren a solicitar por escrito, de esta Presidencia, su ingreso en ambas Asociaciones, pues todos estamos obligados a colaborar moral y económicamente si queremos reivindicar nuestros derechos.

El Presidente, Antonio DIEZ

Relación de los Sres. Maestros que pertenecen a la Asociación Nacional según boletín que suscribieron en septiembre de 1926 y que obra en Secretaría.

PARTIDO DE AGREDA

Emiliano Martínez; Crisógona Fernández; Saturio Barrero; Valeriano Martínez; Vicenta Collado; Andresa A Herreros; José Rubiato.

PARTIDO DE ALMAZAN

Antonia Figueras; María de los D. Izquierdo; Ceferino García; Ceferino Molina; Emiliana Falche; Claudia Arribas; Angel Rodríguez; Pedro Siro Yubero; Julián María Calvo; María Jesús Martínez; Valentina Virto; Mateo las Heras; Toribio Crespo.

PARTIDO DE SORIA

Miguel Aylagas; Luciana Sanz; Gonzalo Aguaron; María Gonzalo; Hermógenes Sanz; Doroteo Minguéz; Pedro C. Palomar; José Ortego; Juan Alonso Díez; Cándido M. Pastor; Pedro Jirbau; Perpétua Pastor; Juan Gómez; Carlos Soria; Gregorio Conzález; Juliana Gómez; Benita Cabrerizo; Tomás Esteban; Alfonso Aylagas; Ana Falche Ruiz; Juana A. Tobar; Rafael Alegría; Eugenio Gómez; Pedro Miguel; Daniel Sanz.

José Palomar Sanz; Angel Pérez; Antonia Sánchez; Mauricio Ranz; Pablo García; Feliciano Haro; Gregorio de Miguel; Adolfo del Río; Petra Martínez; Manuel Aragonés; Daniel Arribas; Lucas Andrés.

Julián Jimeno; María Magdalena García; Angelita Ayllon; Vicente del Río; Migeel Gil; Leonor Sanz; Crispín Gonzalo; José María Pinilla; Doroteo García; Hilarión Enciso; Basilio Pastor; Teófilo León; Felipe Borobio; Mariano Ariño; José Gonzalez; Rimundo Lapuerta; Severiano Latorre; Paulino Hernández; León Alonso.

Suscripción a favor de la viuda e hija del compañero Manuel Jiménez

	Pesetas
Suma anterior	52,00
Gregorio Miguel, Espejo de	
Rebollar	2,00
Nicasia Verde, Jaray	2,00
TOTAL	56,00

(Continúa abierta la suscripción)

Las sesiones extraordinarias de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

En las sesiones que con carácter extraordinario ha celebrado esta Asociación recientemente, se ha aprobado el Reglamento general que significa un bien orientado y meditado avance societario

Se señala como deberes y de los socios los que siguen:

1.º Procurar el fomento y prosperidad de la Asociación Nacional.

2.º Desempeñar el cargo o comisiones que se le confie por sus respectivas Asociaciones. Serán dispensados de esta obligación los sexagenarios.

3.º Emitir el voto, personalmente o por medio de oficio, en las elecciones generales para Vocal-Representante y su suplente, y lo mismo en cuantos asuntos sometan a votación las Asociaciones respectivas.

4.º A firmar las exposiciones que por acuerdo de la Junta directiva hubiesen de dirigir a las autoridades o corporaciones sobre asuntos que afecten al Magisterio.

5.º Abonar la cuota señalada.

6.º No formular, ante las autoridades de la enseñanza y Directiva de la Nacional, directamente, ninguna petición de carácter profesional, si es por conducto de la Asociación provincial o comarcal a que pertenezcan.

7.º Utilizar todos los servicios que la Nacional pueda prestarles como tales socios.

8.º Un socio podrá ser castigado por actos de indisciplina desde la suspensión de sus derechos a la expulsión. La expulsión será propuesta por la Comisión permanente en los siguientes casos:

a) Por difamación pública o mal trato a las Asociaciones como colectividad, actos que redunden en desorden y desprestigio del Magisterio.

b) Por ejecutar actos que puedan producir la excisión en el seno de la Asociación.

La apreciación de la Directiva recaerá sobre el juicio de los actos. Si tales actos son considerados como contenidos en los apartados anteriores, la expulsión será decretada.

Las contestaciones y consultas de esta naturaleza se considerarán de carácter urgente.

Respecto a información, la oficina social convenientemente organizada, responderá a cuantas preguntas le hagan los asociados, informando periódicamente a las Provinciales y de partido sobre cuantas cuestiones haya de interés extraordinario, manteniendo un espíritu abierto y un interés constante por las cuestiones societarias, incitándole a proponer cuestiones y a estudiar las propuestas y celebrando de vez en cuando plebiscitos generales. Todo ello tiende a conseguir educación societaria.

A propuesta del representante de Madrid a los maestros que lleguen a una provincia, a la vez que se les invita a asociarse; sino lo están se les indicará el domicilio social y se les indicará a conocer los directivos, representantes, etc. etc.

EL CORRESPONSAL

Correspondencia

V V Vadillo; M H San Esteban; M T Hinojosa de la Sierra. Se les escribe.

R R Aldehuela de Agreda; C O R Rebollo de Duero. Reintegradas y presentadas instancias.

H M Reznos; M F Torralba del Moral; J A Langa de Duero; E C Langa de Duero; J Y Reznos; P G Morcuera; P P Morcuera. Recibidos.

C S Ran Pedro; C R Rebollo de Duero. Remitidas cartulinas.

J P Hoz de Arriba; J G Pedraja de San Esteban; A R Beltejar. Se les escribe.

M S Rebollosa de Escuderos. Es don Antinio Díez.

NOTICIAS

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL.—Ha sido nombrado para el cargo de Director General de Primera enseñanza don Juan Félix Sanz Blanco, acreditado abogado con residencia en Granada.

Al tomar posesión del cargo manifestó que dedicaría toda su voluntad y actividades a los asuntos de su cargo y que confiaba en la amplia colaboración de los funcionarios.

Nadie esperaba este nombramiento pues se creyó que sería nombrado un Maestro o un Inspector.

Los nombramientos políticos suelen dar estas sorpresas.

Esperamos que la labor del señor Blanco sea beneficiosa para el Magisterio.

MAESTROS PREMIADOS.—En los Juegos Florales recientemente celebrados en esta ciudad obtuvieron premios nuestros queridos compañeros don Marino Zaforas y don Severiano Latorre y accésit don Ismael Ortego.

LAS ESCUELAS DE MADRID.—La capital de la República tiene 88 grupos escolares y 116 escuelas con un total de 1.178 clases.

De los 88 grupos escolares, 74 son nacionales y 14 municipales. Las escuelas son todas nacionales, salvo una municipal en el distrito de la Latina. Este distrito es el que cuenta con mayor número de grupos pues tiene 16 nacionales y 3 municipales con un total de 210 clases y 13 escuelas.

Los demás distritos tienen: Chamberí, 169; Congreso, 162; Buenavista, 159; Inclusa, 124; Universidad, 114; Hospital, 78; Palacio, 72; Hospicio 59; Centro, 31.

LAS PLAZAS DEL ESCALFON DEL MAGISTERIO.—El Escalafón del Magisterio tiene las siguientes categorías:

10 plazas en 10.000 pesetas; 100 en 9.000; 5.000 plazas en 8.000; 850 en 7.000; 1.500 en 6.000; 3.000 en 5.000 17.982 en 4.000 y 26.000 en 3.000 pesetas.

PRESUPUESTOS ESCOLARES.—Al hacer en este mes los presupuestos escolares, deben fijarse nuestros compañeros en que los libros que elijan para lectura y como textos para estudio estén declarados de utilidad, pues entre ellos pueden elegir libremente los que más les agraden.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION.—Según nuestras noticias está ya en poder del Ministro de Hacienda el proyecto de presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública. Parece que se han podido numerosas partidas y que se suprimen servicios sin que las economías obtenidas vayan a otros mal dotados. Por lo visto en nuestro ministerio se hacen verdaderamente restricciones.

LA GACETA.—En toda la semana no ha publicado nada de interés para el Magisterio.

MATERIAL DE ADULTOS.—Todavía adeuda el Estado a los Maestros de esta provincia el 2.º semestre de material de adultos del año 1933 y en el 0,39 por 100 del año 1934, por lo cual no se deben rendir las cuentas más que de lo cobrado.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 ptas.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 ptas.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Los grandes caracteres»: Carlomagno, Almanzor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 ptas. = Docena de cuadernos, 13,50 ptas. (ejemplar de muestra, 0,75 ptas.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales- Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. Precio 3 pesetas ejemplar.

Agosto de 1935

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranquecha.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

Erasmio Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO

Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente» — Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID.

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	49	19	36,82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emptos.	237 60
3.000	Mtros: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtros: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtros: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE
CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA
Relojería · Óptica · Gramólas · RADIO · Máquinas de escribir